

Personería de Ibagué

Nit: 809000749-2

Giro Presupuestal De Gasto
No.**GG1 - 2026000287**

May-22-2026

Girado a : **SANCHEZ ROJAS JIM HAROLD**Nit/C.C. No **5826406**

Tipo Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD No 2026000025 _7H01288NH CDP CD12026000025
 CONTRATO DE PRESTACION DE PMI-CD-020-2026 Registro RP12026000023
 Proyecto Obligacion OB12026000519
 Cheque No: BANCO ITAU N° 251-02187-9

Detalles PAGO 4 DE 6 CONTRATO PMI-CD-020-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
 Pago 4 de 6 Contrato PMI-CD-020-2026 Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas a Jim Harold
 Sanchez Rojas con 5.826.406 de Ibagué para el apoyo administrativo y tecnológico en el diseño, implementación y mejora
 de procesos y procedimientos informáticos, orientados al seguimiento de la prestación de los servicios públicos, la gestión de
 peticiones ciudadanas y el fortalecimiento del control social en materia ambiental, con el fin de optimizar la gestión pública
 de la personería municipal de Ibagué.

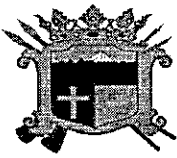
IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	3,200,000.00
2.1	FUNCIONAMIENTO	
2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	
DE PRODU		
	CCION	
2.1.2.02.02.008.002	Servicios prestados a las empresas y servicios	
de produ		
	cción - Honorarios	

Son TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **Total 3,200,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
24.90.54.001. .	PAGO 4 DE 6 CONTRATO PMI-CD-020-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO	3,200,000.00	
11.10.05.001. .	PAGO EFECT. A SANCHEZ ROJAS JIM HAROLD PAGO 4 DE 6 CONTRATO PMI-CD-020-2026 PRES		3,200,000.00



Personería de Ibagué

Nit: 809000749-2

Giro Presupetal De Gasto
No.

GG1 - 2026000287
May-22-2026

Girado a : **SANCHEZ ROJAS JIM HAROLD**

Nit/C.C. No **5826406**

Tipo Documento	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD	No 2026000025	_7H01288NH	CDP	CD12026000025
	CONTRATO DE PRESTACION DE	PMI-CD-020-2026		Registro	RP12026000023
Proyecto				Obligacion	OB12026000519
Cheque No:	BANCO ITAU N° 251-02187-9				

Detalles PAGO 4 DE 6 CONTRATO PMI-CD-020-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
Pago 4 de 6 Contrato PMI-CD-020-2026 Prestación de servicios profesionales como Ingeniero de sistemas a Jim Harold Sanchez Rojas con 5.826.406 de Ibagué para el apoyo administrativo y tecnológico en el diseño, implementación y mejora de procesos y procedimientos informáticos, orientados al seguimiento de la prestación de los servicios públicos, la gestión de peticiones ciudadanas y el fortalecimiento del control social en materia ambiental, con el fin de optimizar la gestión pública de la personería municipal de Ibagué.

Aprobó

SUAREZ LAURADA ALFONSO LUIS
Ordenador del gasto

Revisó

J. Luis M. P.

Elaboró

YUDY ESPERANZA MAYORGA VASQUEZ

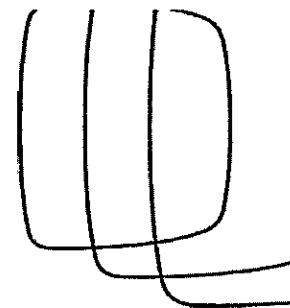
BENEFICIARIO

C.C. No.

De



Corporate



Nombre de la empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE, PERSONERIA MUNICIP

Usuario: JOHANNA MEDINA APROBADORA

Fecha y hora de consulta: 22/05/2026 07:55:29

Ip: 186.112.106.172

Comprobante Autorización

Nombre del pago:	PAGO 4 CONTRATO PMI-CD-020-2026 SANCHEZ ROJAS JIM HAROLD
Tipo de pago:	PAGOS ACH
Fecha de envío:	22/05/2026
Cantidad de transacciones:	1
Valor total del pago:	\$ 3.200.000,00
Estado del pago:	Procesando - Su pago esta en proceso de aplicación en la entidad destino

Itaú. Establecimiento bancario.

Ten en cuenta:

Recuerda ingresar a validar el estado del pago y garantizar el envío de las transacciones en el menú "Administrar pagos - Detalle del pago"

Comisiones:

Pagaste una comisión de \$ 0,00 por autorizar este pago.

Por restricciones en el horario de envío de este pago, pagaste una sanción por \$ 0,00.

La expedición del presente documento se emite con fines informativos y se dirige a los usuarios cuyo acceso a la información estuviere previamente autorizado por nuestro cliente. El pago corresponde con las instrucciones que nos fueron proporcionadas por el cliente bajo su exclusiva responsabilidad. La efectiva acreditación en la cuenta destino será realizada por el banco receptor del pago. Cualquier duda o inquietud que tengas, dirígete directamente al cliente de Itaú que te haya originado el pago.



Personería de Ibagué

REPUBLICA DE COLOMBIA
PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUE

Nit: 809000749-2

CRA 4 41 BIS 81 / METAIMA 2 IBAGUE TOLIMA Tel. 3103250867

Obligación Presupuestal No.

OB1 - 2026000519
May-21-2026

Tercero SANCHEZ ROJAS JIM HAROLD
Documento SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD **No** 2026000025

C.C./Nit 5826406

CDP CD12026000025
RP RP12026000023

Proyecto
F.Pago HONORARIOS

_7GZ11M5AV

Detalles PAGO 4 DE 6 CONTRATO PMI-CD-020-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO
Pago 4 de 6 Contrato PMI-CD-020-2026 Prestación de servicios profesionales como ingeniero de sistemas a Jim Harold Sanchez Rojas con 5.826.406 de Ibagué para el apoyo administrativo y tecnológico en el diseño, implementación y mejora de procesos y procedimientos informáticos, orientados al seguimiento de la prestación de los servicios públicos, la gestión de peticiones ciudadanas y el fortalecimiento del control social en materia ambiental, con el fin de optimizar la gestión pública de la personería municipal de Ibagué.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21.20.20.20.08.00.2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	3,200,000.00
Son TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS		Total 3,200,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
51.11.79.001. .	PAGO 4 DE 6 CONTRATO PMI-CD-020-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO	3,200,000.00	
24.90.54.001. .	PAGO 4 DE 6 CONTRATO PMI-CD-020-2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO		3,200,000.00

Elaboró YUDY ESPERANZA MAYORGA

Revisó:

Ordenador del Gasto

Profesional Universitario-Presupuesto

SUAREZ LAURADA ALFONSO LUIS
C.C. No 1110521130

Observaciones



CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

**EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° N°PMI-020 del
16 de enero del 2026**

CERTIFICA:

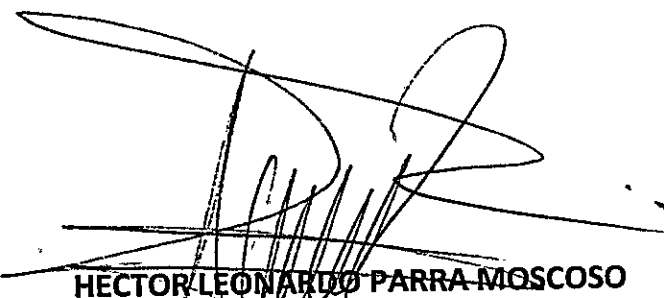
Que una vez efectuadas las labores de supervisión, seguimiento y control asignadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **N°PMI-CD-020-2026**, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones propias del mismo por parte del CONTRATISTA: JIM HAROLD SANCHEZ ROJAS identificado con la cedula de ciudadanía N.º 5826406 de Ibagué.

Así mismo, el supervisor ha efectuado y verificado oportunamente el cargue, registro y validación de los documentos requeridos en las plataformas institucionales y en los sistemas de información que así lo exigen, garantizando el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Que, en desarrollo del mismo, ha presentado el informe correspondiente al cuarto de 6 pagos, correspondiente al periodo comprendido del 17 de abril al 16 de mayo y es procedente a efectuar el respectivo pago

Dado en Ibagué, a los diecisiete (19) días del mes de mayo del año 2026.

El supervisor


HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO

Personero delegado de Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente



Personería de Ibagué

INFORME DE SUPERVISION Y ACTIVIDADES PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

FECHA: 19 DE MAYO DEL 2026 INFORME N° 4 DE 6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y EL CONTRATISTA

CONTRATO No.	PMI-CD-020-2026	FECHA (dd/mm/aaaa) :	16 DE ENERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORMÁTICOS, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN MATERIA AMBIENTAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JIM HAROLD SANCHEZ ROJAS		
CÉDULA DEL CONTRATISTA:	C.C. 5.826.406 de Ibagué		
DECLARANTE RENTA	SI: NO: X	APLICA IVA: NO: X	REGIMEN: PERSONA
RETEICA:	SI: NO: X	CODIGO RETEICA: TARIFA:	N/A N/A
VALOR INICIAL:	\$12.800.000,00	PLAZO INICIAL:	04 MESES
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Contrato Inicial	CDP. N°2026000025, del 16 enero de 2026.	No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	RP.2026000023 del 13 de Enero de 2026
No. De CDP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) : Adicion	CDP. N°2026000176, del 12 mayo de 2026.	No. De RP(s) y Fecha (dd/mm/aaaa) :	RP.2026000355 del 14 de mayo de 2026
NOMBRE(s) DEL(os) SUPERVISOR(es)	HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE TERMINACION (dd/mm/aaaa):	16 DE JULIO DE 2026		
PERIODO DEL PRESENTE PAGO	CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 17 DE ABRIL HASTA EL 16 DE MAYO		
NÚMERO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL/MES	(ABRIL) Planilla N 37157620 del año 2026		

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS ETC

TIPO DE ACTA	FECHA dd/mm/aaaa	VALOR ADICIONAL (EN PESOS)	PLAZO ADICIONAL (EN DIAS)
MODIFICATORIA N° 001	14/05/2026	\$ 6.400.000	60 DIAS
PLAZO TOTAL EN DIAS INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES .	180 días	VALOR TOTAL	\$ 19.200.000

CONCEPTO PRESUPUESTAL DEL PRESENTE PAGO

CONCEPTO PRESUPUESTAL	N° RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Honorarios	212.02.02.008.002	\$ 3.200.000,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL ACTO CONTRACTUAL	\$12.800.000,00
VALOR DE ADICIONES	\$6.400.000,00
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	\$9.600.000,00
VALOR PRESENTE PAGO	\$3.200.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	\$6.400.000,00
SUMAS IGUALES	\$19.200.000,00

6. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI-CD-020 DEL 2026

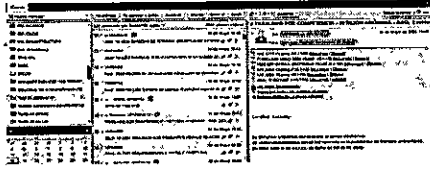
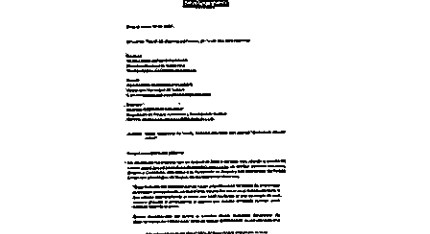
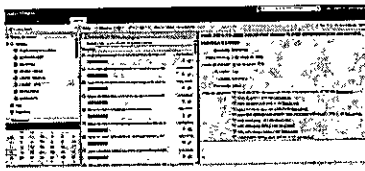
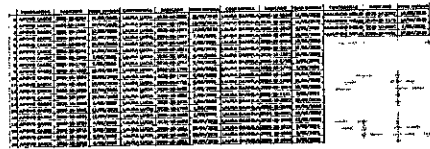
FIRMA(s):

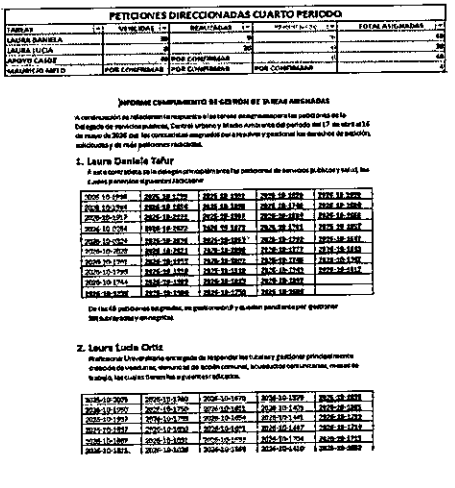
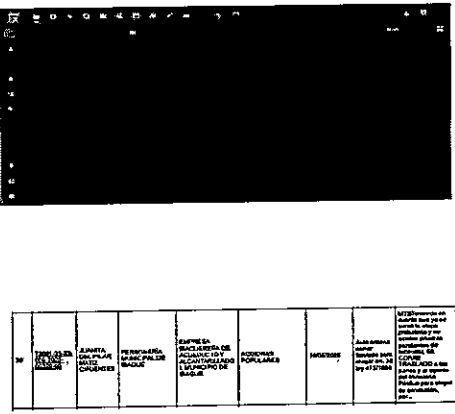
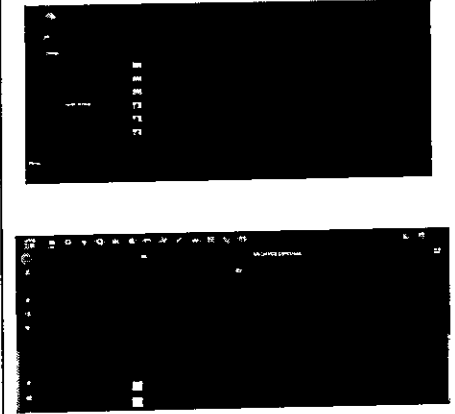
NOTA: TODOS LOS CAMPOS DEL INFORME DE SUPERVISION DEBEN SER DILIGENCIADOS, CUANDO ALGÚN ÍTEM NO APLIQUE SE DEBE REGISTRAR "N/A" EN LOS CAMPOS DEL TEXTO; EN LOS CAMPOS DE CIFRAS O VALORES, CUANDO NO HAYA VALOR SE DEBERÁ REGISTRAR "0"



Personería de Ibagué

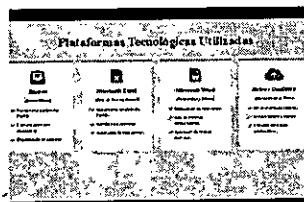
INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION
1. Diseñar, implementar, y mantener herramientas tecnológicas que permitan el seguimiento y control de las peticiones radicadas ante la Personería Municipal garantizando su trazabilidad y cumplimiento de estándares normativos.	Durante el cuarto mes de ejecución, se dio cumplimiento a la obligación contractual respaldando como herramienta principal la plataforma del correo corporativo "ZYMBRA" para identificar las fuentes de radicación de peticiones, enviando a las diferentes entidades el formato de respuesta para toda solicitud, las cuales bajo su competencia han dado respuesta oportuna para enviar o entregar al peticionario.	 	CORREO DE LA DELEGADA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE
2. Realizar el seguimiento constante a las peticiones, quejas y reclamos radicados por los ciudadanos en la plataforma de gestión documental Zimbra, asegurando su correcta asignación, trámite y cierre oportuno.	Bajo la revisión diaria en la bandeja de entrada de peticiones en Zimbra, durante el cuarto mes, fueron recepcionadas y procesadas todas las comunicaciones entrantes, analizando cada petición recibida, determinando área y funcionario competente (Ej.: Delegada de servicios, Ministerio, entidades competentes etc.). bajo la herramienta de seguimiento "Tareas" se controla la distribución y se hace el seguimiento respectivo a cada petición de nuestra delegada para así supervisar cada petición hasta su cierre. (se adjunta informe de estado de peticiones gestionadas). Se realizó el seguimiento a las respuestas emitidas por las diferentes áreas. Se validó que las respuestas fueran efectivamente notificadas al ciudadano y se procedió al archivo digital del caso en Zimbra, marcando la trazabilidad, identificando peticiones próximas a vencer y se alertó oportunamente a los responsables.	 	CORREO DE LA DELEGADA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

3. Elaborar informes mensuales sobre el estado de las peticiones gestionadas, consolidando diagnósticos que permitan evaluar la eficiencia institucional y proponer mejoras en los procesos de atención ciudadana.	cumplimiento de la obligación contractual de elaborar informes mensuales que permitan evaluar la eficiencia institucional, se presenta el consolidado de las peticiones, quejas y reclamos gestionadas durante el período contractual a través de la plataforma Zimbra del correo de la Delegada de Servicios Públicos (Servicios@personeriaibague.gov.co) el cual se anexa informe cumplimiento de gestión de tareas asignadas		ARCHIVO DE LA DELEGADA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE, INFORME ANEXO
4. Apoyar en el diseño y optimización de bases de datos de veedurías ciudadanas, y acciones populares así como los sistemas de información que fortalezcan el control social y la transparencia en la gestión de la Personería Municipal.	Se implementan las bases de datos de Veedurías y Acciones populares, en base a la información recolectada, actualizándose de manera constante con las nuevas Veedurías y las Acciones Populares interpuestas.		ARCHIVOS DE LA DELEGADA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE
5. Implementar mecanismos de seguridad informática, y respaldo de información para proteger los datos relacionados con la gestión de servicios públicos, control urbano y medio ambiente.	En cumplimiento de la obligación contractual de implementar mecanismos de seguridad informática y respaldo, durante el mes de abril de 2026 se realiza la actualización de la información en la nube de la plataforma Zimbra y de OneDrive.		https://onedrive.live.com/?view=0&https://drive.personeriaibague.clouid:9443/index.php/apps/files/files?dir=/Documents%20%282%29/ARCHIVOS%20DPCUMA&openfile=fa1se

6. Capacitar al personal de la Personería en el uso eficiente de las plataformas tecnológicas y en buenas prácticas de gestión documental digital.

Se realiza la capacitación a los colaboradores de la Delegada, reforzando las competencias necesarias para el uso autónomo y eficiente de las plataformas tecnológicas y la gestión documental digital.



ARCHIVO DE LA DELEGADA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE

7. Apoyar en todas las demás actividades requeridas y necesarias por la Personería Municipal de Ibagué

Para este periodo se realizó acompañamiento el 24 de abril en el colegio Mariano Melendro, sede Chapetón para la celebración del día del niño. Se realizó acompañamiento el 14 de mayo para recibimiento por visita de Jorge Iván Cuervo de (Ministro de Justicia) en la Casa de la Justicia de la ciudad de Ibagué



OFICINA DE LA DELEGADA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE

EN CALIDAD DE SUPERVISOR CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO SE DA VISTO BUENO PARA EL PRESENTE PAGO.

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO
Personero delegado de Servicios Públicos, Control Urbano y Medio Ambiente

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es): HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO

FIRMA:



RAZÓN SOCIAL :	JIM HAROLD SANCHEZ ROJAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-5826406
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-05
FECHA DE PAGO:	2026-05-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04 ✓
PERÍODO SALUD:	2026-04 ✓
NÚMERO PLANILLA:	37157620 ✓
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37157620
TIPO DE PLANILLA:	1

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
14-25	800226175	COLMENA	1	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 508.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 02/06/2026



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	SANCHEZ ROJAS JIM HAROLD
IDENTIFICACIÓN:	CC 5826406
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR:	17/01/2026
FECHA INICIO CONTRATO:	17-01-2026
FECHA FIN CONTRATO:	16-07-2026
TIPO DE TRABAJADOR:	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE:	1
TASA:	0,522
CONTRATO TRABAJADOR:	302243032
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1829901
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p., incluye la presentación de informes textuales y grabaciones con estenotipo en procedimientos legales y la tra (Decreto 768 de 2022)

DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
CC /NIT:	NI 809000749
CONTRATO:	4511
SEDE:	PRINCIPAL - DESPACHOS
CENTRO DE TRABAJO:	PRINCIPAL - DESPACHOS
INICIO VIGENCIA CONTRATO:	22/01/1996
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1841201
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones gubernamentales de carácter ejecutivo, desarrolladas por los órganos y organismos centrales, regionales y loc (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 21 días del mes de mayo del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio
Colmena Seguros

**DOCUMENTO SOPORTE PARA ADQUISICIONES EFECTUADAS A
PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NI RESPONSABLES
DEL IMPUESTO DE IVA**

Numero: PMI-2381

**ADQUIRIENTE DE SERVICIO:
PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE
NIT.809.000.749-2**

PRESTADOR DEL SERVICIO:

Nombre: **JIM HAROLD SANCHEZ ROJAS**

Cedula: **5826406** Numero Celular: **3195826491**

Correo electrónico: **jimharold26@hotmail.com**

DETALLE DEL SERVICIO:

Presentación de informe No. 04 Correspondiente a la ejecución del Contrato No
N°PMI-CD-020-2026, cuyo informe de actividades corresponde al cuarto (04) pago
periodo del 17 de abril al 16 de mayo del 2026

FECHA: 19 de mayo de 2026

VALOR DE LA TRANSACCION:

\$ 3.200.000

FIRMA PRESTADOR DEL SERVICIO:



**Favor consignar en 07997170703 CUENTA DE AHORROS BANCO
BANCOLOMBIA**

Ibagué,

19 MAYO

DE

2026

Señores:

PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Ciudad.

**DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS
DE RETENCION EN LA FUENTE PARA ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS
LEY 1919 DE 2016**

Yo, **JIM HAROLD SANCHEZ ROJAS** Identificado (a) como aparece al pie de mi firma y bajo la gravedad de juramento

- 1 Los ingresos que voy a percibo corresponden según la ley 1819 de 2016 a: RENTAS
De trabajo (☒) - De Pensiones (☐) - De Capital (☐) - No laborales (☐) - De Dividendos y Participaciones
- 2 De conformidad a los artículos 383 y 388 del Estatuto Tributario manifiesto que:
(☐ NO ☒) Tengo 2 a más trabajadores asociados a la actividad objeto de los ingresos a percibir de la Personería de Ibagué
- 3 En mi RUT del cual reposa copia en la Personería de Ibagué, pertenezco al Régimen (NO RESPONSABLE)
- 4 De acuerdo al Art 3 Parágrafo 4 del Decreto 099 de 2013, (☐ NO ☒) soy Declarante del Impuesto de Renta
- 5 Para efectos tributarios ante la DIAN, (☐ NO ☒) soy responsable del Impuesto a las Ventas IVA.
- 6 (☐ NO ☒) cuento con certificado por intereses de vivienda y/o corrección monetaria (Anexo certificado) y certifico que NO está siendo utilizado por otro contribuyente
- 7 (☐ NO ☒) cuento con certificado de medicina prepagada y/o pólizas de seguros (Anexo certificado)
- 8 De acuerdo al Art 387 del Estatuto Tributario. (☐ SI ☒) cuento con dependientes, y no están siendo utilizados por otro contribuyente.

NOMBRE	DOCUMENTO	PARENTESCO	TIPO DEP

La calidad de dependiente, está definida en el parágrafo 3 artículo 2 del decreto 099 de enero de 2013.

ART 2 PARAGRAFO 3 DECRETO 099 DE 2013. 1-Hijo menor de 18 años, 2-Hijo entre 18 y 23 años que acrediten estudios superiores a cargo del contribuyente, 3-Hijos mayores de 23 años con discapacidad física o psicológica, 4-Conyuge o compañero permanente con ingresos inferiores a 260 UVT, 5-Padres o hermanos en situación de dependencia con ingresos inferiores a 260 UVT

- 9 A continuación relaciono los pagos a efectuarse con la presente certificación juramentada

No Pago	Contrato	Fecha y año del contrato	MES A COBRAR	Valor a cobrar
CUARTOPAGO	N°PMI-CD-020-2026	16 DE ENERO 2026	CUARTO PAGO DEL 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO	3.200.000
VALOR	En letras TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE			

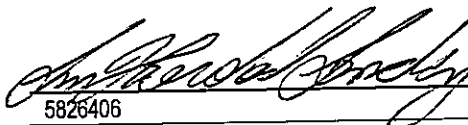
Adicionalmente manifiesto, que cumplí con la obligación de cancelar mi seguridad social ASOCIADA a el contrato vigente con la Personería Municipal de Ibagué de la siguiente manera

Mes cancelado abril Planilla No 37157620 del año (2026) ✓

FIRMA

C.C No

Anexo (☐) Folios


5826406



Personería de Ibagué

Ibagué, 19 de mayo de 2026.

Doctor:

HECTOR LEONARDO PARRA MOSCOSO

PERSONERO DELEGADO DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONTROL URBANO Y MEDIO AMBIENTE

SUPERVISOR DEL CONTRATO PMI – CD – 020 – 2026

PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

E. S. D

Referencia: CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO PMI-CD-020-2026

Respetado Doctor:

Yo **JIM HAROLD SANCHEZ ROJAS**, identificado con la cedula de ciudadanía No 5.826.406 de Ibagué, en mi calidad de Contratista de la Personería Municipal de Ibagué, me permito presentar el informe de actividades correspondientes al CUARTO pago, del 17 de ABRIL de 2026 al 16 de MAYO de 2026, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios profesionales **PMI-CD-020-2026**

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO Y TECNOLÓGICO EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORMÁTICOS, ORIENTADOS AL SEGUIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN MATERIA AMBIENTAL, CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGUE.

Las cuales se contienen en los siguientes enunciados:

1. Diseñar, implementar, y mantener herramientas tecnológicas que permitan el seguimiento y control de las peticiones radicadas ante la Personería Municipal garantizando su trazabilidad y cumplimiento de estándares normativos.

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué /Tolima.

Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 • (608) 2761904 • 314 375 0265

E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.co PQRS

https://pgdpersoneriadeibague.com/login/

Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co



Personería de Ibagué

EVIDENCIA: Durante el cuarto mes de ejecución, se dio cumplimiento a la obligación contractual respaldando como herramienta principal la plataforma del correo corporativo "ZYMBA" para identificar las fuentes de radicación de peticiones, enviando a las diferentes entidades el formato de respuesta para toda solicitud, las cuales bajo su competencia han dado respuesta oportuna para enviar o entregar al peticionario.

Correo Contactor Agenda Tareas Prerrogas

Nuevo mensaje

Responder Responder a todos Resumir Archivar Eliminar Spam

Acciones Seguir leyendo Ver

Ordenado por Todos No leídos 200+ conversaciones

De: RITA ALCANOS 14 de Mayo 16:42

Para: Ventanilla 14 de Mayo 14:43

2026-10-2216 DERECHO DE PETICIÓN- SOLICITUD DE INFORMACIÓN 14 de Mayo 14:14

2026-10-2213 REMISION POR COMPETENCIA IUS-E-2026-221 14 de Mayo 14:14

Fwd: 2026-10-2206 En conocimiento vulneración de derechos 14 de Mayo 14:08

Fwd: 2026-10-2204 Derecho de petición - solicitud urgente de 14 de Mayo 13:57

2026-10-2189 PCR 14 de Mayo 13:41

De: María, Ventanilla 14 de Mayo 13:41

Para: Servicios Públicos Personería de Ibagué

TRASLADO POR COMPETENCIA - PETICIÓN ANÓNIMA - RAD-2026-10-2182 14 de Mayo 10:33

De: Ventanilla 13 de Mayo 08:55

2026-10-2182 REQUERIMIENTO A CELSIA Y CORTOLIMA 12 de Mayo 15:08

De: Servicios Ventanilla 12 de Mayo 15:08

De: VENTANILLA VENTANILLA 14 de Mayo de 2026 11:40

Para: Servicios Públicos Personería de Ibagué

IMG-5937 (1).jpeg (103 KB) Descargar Eliminar

CORTOLIMA MAYO 2026 (1).pdf (49 KB) Descargar Eliminar

2026-EXT-DESPA-2026-160945 (1).pdf (19 MB) Descargar Eliminar

IMG-5854 (2).jpeg (779 KB) Descargar Eliminar

IMG-5858 (7).jpeg (161 KB) Descargar Eliminar

2026-10-2025.pdf (644 KB) Descargar Eliminar

Ver todas las imágenes

Descargar todos los archivos adjuntos

Eliminar todos los archivos adjuntos

Cordial saludo,

Su denuncia ambiental, remitida por el correo electrónico de ventanilla@cortolima.gov.co fue radicada en la plataforma de trámites ambientales en línea, bajo el No 41723, de fecha 14 del 05 de 2026.

PROCURADÍA

Ibagué, mayo 13 de 2026

Señor RAFAEL DEL ROSARIO, por favor, dirigirse a:

Dirección
DIRECCIÓN AL FOMENTO URBANO
Dirección General de Construcción
Carrera 100 No. 100-100, Ibagué, Tolima

Dirección
GOBIERNO ESPERANZA PALACIOS
Municipio de Ibagué
Carrera 100 No. 100-100, Ibagué, Tolima

Dirección
DIRECCIÓN DE POLÍTICA URBANA Y TERRITORIO DE Ibagué
Carrera 100 No. 100-100, Ibagué, Tolima

Atento, espero respuesta de usted, quedo pendiente de su pronta "Respuesta de la Oficina".

Respetuosamente, Cordiales y Gracias

"Antecedente: Los señores Rafael del Rosario y sus hijos, desde la creación de la ciudad de Ibagué, han sido propietarios de un terreno ubicado en la zona de la ciudad de Ibagué, Tolima, que según la Planificación Urbana y Territorial de Ibagué, es un terreno destinado a ser urbanizado."

"En consecuencia, los señores Rafael del Rosario y sus hijos, han solicitado a la Personería de Ibagué, que se les otorgue un terreno urbano, que según la Planificación Urbana y Territorial de Ibagué, es un terreno destinado a ser urbanizado."

Quedo pendiente de su pronta respuesta, quedo pendiente de su pronta "Respuesta de la Oficina".

2. Realizar el seguimiento constante a las peticiones, quejas y reclamos radicados por los ciudadanos en la plataforma de gestión documental Zimba, asegurando su correcta asignación, trámite y cierre oportuno.



[wTasks LAURA LUCIA](#)
[Servicios P... de Imagenes](#)

Carpeta Contatos Agenda **Tareas** Preferencias
Ver: 100 de 100

Nueva tarea

- Listas de tareas
- Tarefas
- ACCIONES POPULARES
- ALFONSO LUIS
- AMAPOLA
- APOYO CASDE
- LAURA DANIELA
- SECRETARIA
- VEEDURIAS
- rec
- Papeleria

Búsquedas

E	M	Jue	V	S	D
27	28	29	30	1	2
4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6

Editar Eliminar [iconos]
Mostrar como completado

☐ Ordenado por fecha
 Haz clic aquí para añadir una nueva tarea

Vencido	
[icono] Fwd: 2026-10-2026 SOLICITUD URGENTE POR INTERVENCIÓN EN RONDA	10/5/2026
[icono] Ingresar en el sistema	10/5/2026
[icono] Ingresar en el sistema - Solución de problemas	10/5/2026
[icono] Fwd: 2026-10-2026 Solución de respuesta interna	10/5/2026
[icono] 2026-10-1527 demanda jurisdic de acciones comunales	10/5/2026
[icono] 2026-10-1627 DEMANDA E DICHOS EGEN	10/5/2026
[icono] 2026-10-1614 Colección de documentos al presidente	10/5/2026
[icono] 2026-10-1614 REMANUDA POR COMPETENCIA DE	10/5/2026
[icono] 2026-10-1774 REMANUDA POR COMPETENCIA DE	10/5/2026

Fwd: 2026-10-2026 SOLICITUD URGENTE POR INTERVENCIÓN EN RONDA

HIDRICIA YLOTEO

Ubicación: DISCIPLINA

Fecha de inicio: 4 de Mayo de 2026

Fecha de entrega: 15 de Mayo de 2026

Prioridad: Alta

Estado: Finalizado

Finalizado: 100%

Archivos adjuntos:

- 2026-10-2026 - Acciones frente a su solicitud del (517.7 KB) Descargat
- Zimbra.pdf (11834 KB) Descargat
- 2026-10-2026.pdf (44.1 KB) Descargat
- Logo Personaliza.jpg (22.7 KB) Descargat
- 2026-DXT DESPACH-013-019377-005-0260332160345.pdf (1874.2 KB) Descargat
- IMG_3558.jpg (161 KB) Descargat
- IMG_5854.jpg (719.3 KB) Descargat
- IMG_3817.jpg (1055.2 KB) Descargat
- CORTOLIMA MAYO 2026.pdf (49.9 KB) Descargat

	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA
1	APOYO CASDE	2026-10-0254	11/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-0255	15/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1936	11/05/2026	MAURICIO MELO	2026-10-2202	14/05/2026
2	APOYO CASDE	2026-10-1346	30/04/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1920	12/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1934	11/05/2026	MAURICIO MELO	2026-10-2176	12/05/2026
3	APOYO CASDE	2026-10-1385	12/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1987	12/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1917	8/05/2026	MAURICIO MELO	2026-10-2090	4/05/2026
4	APOYO CASDE	2026-10-0248	14/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1857	7/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-0254	13/05/2026	MAURICIO MELO	2026-10-0991	17/04/2026
5	APOYO CASDE	2026-10-0247	14/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1807	6/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-0324	13/05/2026			
6	APOYO CASDE	2026-10-0246	14/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1811	6/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2023	15/05/2026			
7	APOYO CASDE	2026-10-1926	8/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1813	6/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1201	15/05/2026			
8	APOYO CASDE	2026-10-1766	6/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1774	6/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1796	1/05/2026			
9	APOYO CASDE	2026-10-1025	13/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1760	6/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1744	4/05/2026			
10	APOYO CASDE	2026-10-1594	20/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1750	6/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1239	23/04/2026			
11	APOYO CASDE	2026-10-1616	13/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1768	6/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1288	16/05/2026			
12	APOYO CASDE	2026-10-1960	12/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1030	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-1954	13/05/2026			
13	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			
14	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			
15	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			
16	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			
17	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			
18	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			
19	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			
20	APOYO CASDE	2026-10-1987	23/05/2026	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026			

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co



Personería de Ibagué

Se realizó el seguimiento a las respuestas emitidas por las diferentes áreas. Se validó que las respuestas fueran efectivamente notificadas al ciudadano y se procedió al archivo digital del caso en Zimbra, marcando la trazabilidad, identificando peticiones próximas a vencer y se alertó oportunamente a los responsables.

3. Elaborar informes mensuales sobre el estado de las peticiones gestionadas, consolidando diagnósticos que permitan evaluar la eficiencia institucional y proponer mejoras en los procesos de atención ciudadana.

EVIDENCIA: En cumplimiento de la obligación contractual de elaborar informes mensuales que permitan evaluar la eficiencia institucional, se presenta el consolidado de las peticiones, quejas y reclamos gestionadas durante el periodo contractual a través de la plataforma Zimbra del correo de la Delegada de Servicios Públicos (Servicios@personeriaibague.gov.co) el cual se anexa informe cumplimiento de gestión de tareas asignadas

PETICIONES DIRECCIONADAS CUARTO PERIODO					
TAREAS	VENCIDAS	REALIZADAS	PENDIENTES	TOTAL ASIGNADAS	
LAURA DANIELA	39	9	0	48	
LAURA LUCIA	8	30	0	38	
APOYO CASDE	48	POR CONFIRMAR	0	48	
MAURICIO MELO	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	4	

4. Apoyar en el diseño y optimización de bases de datos de veedurías ciudadanas, y acciones populares, así como los sistemas de información que fortalezcan el control social y la transparencia en la gestión de la Personería Municipal.

EVIDENCIA: Se implementan las bases de datos de Veedurías y Acciones populares, en base a la información recolectada, actualizándose de manera constante con las nuevas Veedurías y las Acciones Populares interpuestas.



Personería de Ibagué

30	73001-33-33-006-2025-00328-00	JUANITA DEL PILAR MATIZ CIFUENTES	PERSONERÍA MUNICIPAL DE IBAGÜE	EMPRESA IBAGÜERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO I. MUNICIPIO DE IBAGÜE	ACCIONES POPULARES	14/05/2026	Auto ordena coner traslado para alegar art. 33 ley 472/1968	MTSTeniendo en cuenta que ya se surtió la etapa probatoria y no existen pruebas pendientes de recaudar, SE CORRE TRASLADO a las partes y al agente del Ministerio Público para alegar de conclusión, por...
----	-------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	---	--------------------	------------	---	---

Archivos Personales			
Reciente	Nombre	Formato	Tamaño
	ALCANTARILLADO BARRIO SAN CARLOS (copiar)	PDF	9,5 MB
Favoritos	ALCANTARILLADO CHUCUNI 02	PDF	813,9 MB
Compartidos	ALCANTARILLADO CHUCUNI 02 (copiar)	PDF	813,9 MB
Etiquetas	ALCANTARILLADO JAZMIN PARTE BAJA	PDF	1 MB
	ALCANTARILLADO JAZMIN PARTE BAJA (copiar)	PDF	9 MB
	ALCANTARILLADO LA GAVIOTA	PDF	212,3 MB
Archivos eliminados	ALCANTARILLADO LA GAVIOTA (copiar)	PDF	212,3 MB
50,9 MB utilizados	ALCANTARILLADO PIRAMIDES DEL NORTE AVENIDA AMBALA CALLE	PDF	14,4 MB
Configuración de archivos	ALCANTARILLADO PRADERAS DEL NORTE	PDF	17,9 MB

5. Implementar mecanismos de seguridad informática, y respaldo de información para proteger los datos relacionados con la gestión de servicios públicos, control urbano y medio ambiente.

EVIDENCIA: En cumplimiento de la obligación contractual de implementar mecanismos de seguridad informática y respaldo, durante el mes de abril de 2026 se realiza la actualización de la información en la nube de la plataforma Zimbra y de OneDrive.



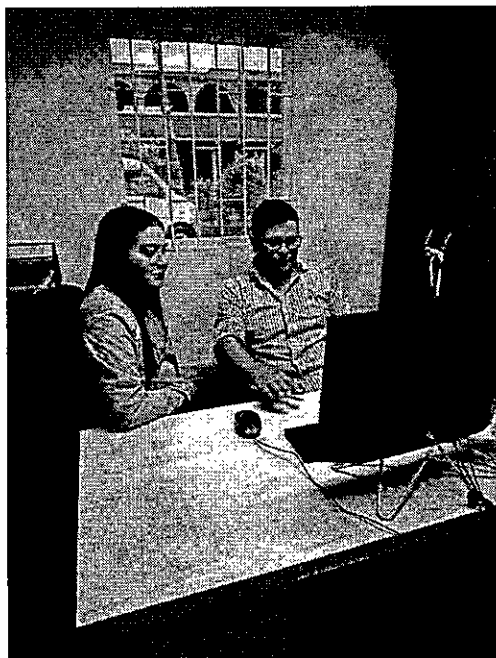
Personería de Ibagué

6. Capacitar al personal de la Personería en el uso eficiente de las plataformas tecnológicas y en buenas prácticas de gestión documental digital.

EVIDENCIA: Se realiza la capacitación a los colaboradores de la Delegada, reforzando las competencias necesarias para el uso autónomo y eficiente de las plataformas tecnológicas y la gestión documental digital.



Personería de Ibagué



Plataformas Tecnológicas Utilizadas			
 Zimbra: (Correo Online) ✓ Recopilación y gestión de PQRs. ✓ Comunicación con ciudadanos. ✓ Organización en servidor.	 Microsoft Excel (Base de Datos y Control) ✓ Seguimiento detallado de PQRs. ✓ Gestión para veredictos. ✓ Generación de boletines.	 Microsoft Word (Planificación y Control) ✓ Elaboración de documentos. ✓ Uso de plantillas. ✓ Actualización de normas, formatos.	 Drive / OneDrive (Almacenamiento en la Nube) ✓ Almacenamiento seguro. ✓ Acceso remoto y remoto. ✓ Facilita el trabajo colaborativo.

7. Apoyar en todas las demás actividades requeridas y necesarias por la Personería Municipal de Ibagué

EVIDENCIA: Para este periodo se realizó acompañamiento el 24 de abril en el colegio Mariano Melendro, sede Chapetón para la celebración del día del niño





Personería de Ibagué



Se realizó acompañamiento el 14 de mayo para recibimiento por visita de Jorge Iván Cuervo de (Ministro de Justicia) en la Casa de la Justicia de la ciudad de Ibagué



Cordialmente

JIM HAROLD SANCHEZ
C.C 5.826.406 de Ibagué.
Contratista

Personería Municipal de Ibagué / Cra 4 # 41bis- 81 Barrio Metaima II Ibagué/Tolima.
Teléfonos Conmutador: (608) 2596216 • (608) 2761904 • 314 375 0265
E-mail: despacho@personeriaibague.gov.co -ventanilla@personeriaibague.gov.co PQRS
<https://pgdpersoneriadeibague.com/login/>
Ibagué - Tolima - Colombia

Visita nuestra página web
www.personeriaibague.gov.co

INFORME CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN DE TAREAS ASIGNADAS

A continuación se relacionan la respuesta a las tareas designadas para las peticiones de la Delegada de servicios públicos, Control urbano y Medio Ambiente del periodo del 17 de abril al 16 de mayo de 2026 por los contratistas asignados para resolver y gestionar los derechos de petición, solicitudes y de más peticiones radicadas.

1. Laura Daniela Tafur

A esta contratista se le delegan principalmente las peticiones de servicios públicos y salud, las cuales tienen los siguientes radicados:

2026-10-1936	<u>2026-10-1239</u>	<u>2026-10-1902</u>	<u>2026-10-1820</u>	<u>2026-10-1698</u>
2026-10-1934	<u>2026-10-1954</u>	<u>2026-10-1898</u>	<u>2026-10-1749</u>	<u>2026-10-1684</u>
2026-10-1917	<u>2026-10-2131</u>	<u>2026-10-1987</u>	<u>2026-10-1684</u>	<u>2026-10-1668</u>
2026-10-0254	<u>2026-10-2022</u>	<u>2026-10-1873</u>	<u>2026-10-1781</u>	<u>2026-10-1657</u>
2026-10-0324	<u>2026-10-2036</u>	<u>2026-10-1863</u>	<u>2026-10-1792</u>	<u>2026-10-1647</u>
2026-10-2023	<u>2026-10-2021</u>	<u>2026-10-1890</u>	<u>2026-10-1777</u>	<u>2026-10-1643</u>
2026-10-1201	<u>2026-10-1953</u>	<u>2026-10-1802</u>	<u>2026-10-1746</u>	<u>2026-10-1347</u>
2026-10-1795	<u>2026-10-1918</u>	<u>2026-10-1810</u>	<u>2026-10-1743</u>	<u>2026-10-1617</u>
2026-10-1744	<u>2026-10-1903</u>	<u>2026-10-1815</u>	<u>2026-10-1097</u>	
<u>2026-10-1239</u>	<u>2026-10-1904</u>	<u>2026-10-1750</u>	<u>2026-10-1608</u>	

De las 48 peticiones asignadas, se gestionaron 9 y quedan pendiente por gestionar 39(subrayadas y en negrita).

2. Laura Lucia Ortiz

Profesional Universitario encargada de responder las tutelas y gestionar principalmente creación de veedurías, denuncias de acción comunal, acueductos comunitarios, mesas de trabajo, las cuales tienen los siguientes radicados:

2025-10-2025	2026-10-1760	2026-10-1670	2026-10-1529	<u>2026-10-1850</u>
2026-10-1950	2026-10-1750	2026-10-1651	2026-10-1405	<u>2026-10-1805</u>
2026-10-1957	2026-10-1755	2026-10-1654	2026-10-1441	<u>2026-10-1793</u>
2026-10-1857	2026-10-1030	2026-10-1631	2026-10-1447	<u>2026-10-1714</u>
2026-10-1807	2026-10-1031	2026-10-1633	2026-10-1704	<u>2026-10-1713</u>
2026-10-1811	2026-10-1026	2026-10-1569	2026-10-1410	<u>2026-10-1682</u>
2026-10-1813	2026-10-1702	2026-10-1604	<u>2026-10-0001</u>	
2026-10-1774	2026-10-1600	2026-10-1547	<u>2026-10-1872</u>	

De las 38 peticiones asignadas, se gestionaron 30 y quedan pendientes 8(subrayadas y en negrita).

3. Apoyo Casde

A este contratista se le delegan principalmente las peticiones de espacio público, secretaria de movilidad, afectaciones viales e intervenciones ambientales, las cuales tienen los siguientes radicados:

<u>2025-10-0254</u>	<u>2026-10-1516</u>	<u>2026-10-1901</u>	<u>2026-10-1765</u>	<u>2026-10-1163</u>
<u>2026-10-1345</u>	<u>2026-10-1960</u>	<u>2026-10-1870</u>	<u>2026-10-1752</u>	<u>2026-10-1471</u>
<u>2026-10-1935</u>	<u>2026-10-1937</u>	<u>2026-10-1869</u>	<u>2026-10-1747</u>	<u>2026-10-1532</u>
<u>2026-10-0248</u>	<u>2026-10-1858</u>	<u>2026-10-1888</u>	<u>2026-10-1723</u>	<u>2026-10-1471</u>
<u>2026-10-0247</u>	<u>2026-10-1941</u>	<u>2026-10-1814</u>	<u>2026-10-1721</u>	<u>2026-10-1470</u>
<u>2026-10-0246</u>	<u>2026-10-1931</u>	<u>2026-10-1824</u>	<u>2026-10-1703</u>	<u>2026-10-1465</u>
<u>2026-10-1926</u>	<u>2026-10-1724</u>	<u>2026-10-1797</u>	<u>2026-10-1642</u>	<u>2026-10-1461</u>
<u>2026-10-1766</u>	<u>2026-10-1914</u>	<u>2026-10-0567</u>	<u>2026-10-1643</u>	<u>2026-10-1239</u>
<u>2026-10-1025</u>	<u>2026-10-1915</u>	<u>2026-10-1779</u>	<u>2026-10-1626</u>	<u>2026-10-1163</u>
<u>2026-10-1994</u>	<u>2026-10-1919</u>	<u>2026-10-1764</u>	<u>2026-10-1587</u>	

Se sabe que este contratista gestiona dichas peticiones, pero no lo confirma por medio de la herramienta "Tareas", así que las 48 aparecen como vencidas.

4. Mauricio Melo Bohórquez

A este contratista se le delegaron 4 peticiones de revisión, inconformidad y lo relacionado con el Impuesto Predial, las cuales tienen los siguientes radicados:

<u>2026-10-2202</u>	<u>2026-10-2175</u>	<u>2026-10-2130</u>	<u>2026-10-0991</u>	
---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	--

Se espera confirmación del contratista de la gestión de las tareas asignadas, ya que no fueron asignadas por la herramienta "Tareas" por ser una designación atípica.

Cordialmente



JIM HAROLD SANCHEZ
C.C 5.826.406 de Ibagué.
Contratista

INFORME MENSUAL SOBRE EL ESTADO DE LAS PETICIONES GESTIONADAS.

A continuación se relacionan las peticiones gestionadas en el periodo del 17 de abril al 16 de mayo del 2026

	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA
1	APOYO CASDE	2025-10-0254	11/05/2026
2	APOYO CASDE	2026-10-1345	30/04/2026
3	APOYO CASDE	2026-10-1935	12/05/2026
4	APOYO CASDE	2026-10-0248	14/05/2026
5	APOYO CASDE	2026-10-0247	14/05/2026
6	APOYO CASDE	2026-10-0246	14/05/2026
7	APOYO CASDE	2026-10-1926	8/05/2026
8	APOYO CASDE	2026-10-1766	5/05/2026
9	APOYO CASDE	2026-10-1025	13/05/2026
10	APOYO CASDE	2026-10-1994	20/05/2026
11	APOYO CASDE	2026-10-1516	13/05/2026
12	APOYO CASDE	2026-10-1960	12/05/2026
13	APOYO CASDE	2026-10-1937	23/05/2026
14	APOYO CASDE	2026-10-1858	6/05/2026
15	APOYO CASDE	2026-10-1941	11/05/2026
16	APOYO CASDE	2026-10-1931	11/05/2026
17	APOYO CASDE	2026-10-1724	4/05/2026
18	APOYO CASDE	2026-10-1914	8/05/2026
19	APOYO CASDE	2026-10-1915	8/05/2026
20	APOYO CASDE	2026-10-1919	8/05/2026
21	APOYO CASDE	2026-10-1901	8/05/2026
22	APOYO CASDE	2026-10-1870	6/05/2026
23	APOYO CASDE	2026-10-1869	6/05/2026
24	APOYO CASDE	2026-10-1888	8/05/2026
25	APOYO CASDE	2026-10-1814	6/05/2026

26	APOYO CASDE	2026-10-1824	6/05/2026
27	APOYO CASDE	2026-10-1797	6/05/2026
28	APOYO CASDE	2026-10-0567	5/05/2026
29	APOYO CASDE	2026-10-1779	5/05/2026
30	APOYO CASDE	2026-10-1764	5/05/2026
31	APOYO CASDE	2026-10-1765	5/05/2026
32	APOYO CASDE	2026-10-1752	5/05/2026
33	APOYO CASDE	2026-10-1747	4/05/2026
34	APOYO CASDE	2026-10-1723	4/05/2026
35	APOYO CASDE	2026-10-1721	30/04/2026
36	APOYO CASDE	2026-10-1703	1/05/2026
37	APOYO CASDE	2026-10-1642	30/04/2026
38	APOYO CASDE	2026-10-1643	24/04/2026
39	APOYO CASDE	2026-10-1626	29/04/2026
40	APOYO CASDE	2026-10-1587	28/04/2026
41	APOYO CASDE	2026-10-1163	22/04/2026
42	APOYO CASDE	2026-10-1471	20/04/2026
43	APOYO CASDE	2026-10-1532	23/04/2026
44	APOYO CASDE	2026-10-1471	20/04/2026
45	APOYO CASDE	2026-10-1470	20/04/2026
46	APOYO CASDE	2026-10-1465	20/04/2026
47	APOYO CASDE	2026-10-1461	20/04/2026
48	APOYO CASDE	2026-10-1239	17/04/2026

	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA
1	LAURA LUCIA	<u>2025-10-2025</u>	15/05/2026
2	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1950</u>	12/05/2026
3	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1957</u>	12/05/2026
4	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1857</u>	7/05/2026
5	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1807</u>	6/05/2026
6	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1811</u>	6/05/2026
7	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1813</u>	6/05/2026
8	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1774</u>	5/05/2026
9	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1760</u>	5/05/2026
10	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1750</u>	5/05/2026
11	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1755</u>	5/05/2026
12	LAURA LUCIA	2026-10-1030	4/05/2026
13	LAURA LUCIA	2026-10-1031	4/05/2026
14	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1026</u>	4/05/2026
15	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1702</u>	1/05/2026
16	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1600</u>	1/05/2026
17	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1670</u>	30/04/2026
18	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1651</u>	30/04/2026
19	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1654</u>	30/04/2026
20	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1631</u>	29/04/2026
21	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1633</u>	29/04/2026
22	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1569</u>	20/04/2026
23	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1604</u>	20/04/2026
24	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1547</u>	23/04/2026
25	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1529</u>	22/04/2026
26	LAURA LUCIA	<u>2026-10-1405</u>	21/04/2026
27	LAURA LUCIA	2026-10-1441	20/04/2026
28	LAURA LUCIA	2026-10-1447	20/04/2026
29	LAURA LUCIA	2026-10-1704	17/04/2026
30	LAURA LUCIA	2026-10-1410	17/04/2026

31	LAURA LUCIA	2026-10-0001	15/05/2026
32	LAURA LUCIA	2026-10-1872	6/05/2026
33	LAURA LUCIA	2026-10-1850	6/05/2026
34	LAURA LUCIA	2026-10-1805	6/05/2026
35	LAURA LUCIA	2026-10-1793	6/05/2026
36	LAURA LUCIA	2026-10-1714	4/05/2026
37	LAURA LUCIA	2026-10-1713	4/05/2026
38	LAURA LUCIA	2026-10-1682	4/05/2026

	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA
1	MAURICIO MELO	2026-10-2202	14/05/2026
2	MAURICIO MELO	2026-10-2175	12/05/2026
3	MAURICIO MELO	2026-10-2030	4/05/2026
4	MAURICIO MELO	2026-10-0991	17/04/2026

	CONTRATISTA	RADICADO	FECHA ENTREGA
1	LAURA DANIELA	2026-10-1936	11/05/2026
2	LAURA DANIELA	2026-10-1934	11/05/2026
3	LAURA DANIELA	2026-10-1917	8/05/2026
4	LAURA DANIELA	2026-10-0254	13/05/2026
5	LAURA DANIELA	2026-10-0324	13/05/2026
6	LAURA DANIELA	2026-10-2023	15/05/2026
7	LAURA DANIELA	2026-10-1201	15/05/2026
8	LAURA DANIELA	2026-10-1795	1/05/2026
9	LAURA DANIELA	2026-10-1744	4/05/2026
10	LAURA DANIELA	2026-10-1239	23/04/2026
11	LAURA DANIELA	2026-10-1239	15/05/2026
12	LAURA DANIELA	2026-10-1954	13/05/2026
13	LAURA DANIELA	2026-10-2131	8/05/2026
14	LAURA DANIELA	2026-10-2022	15/05/2026
15	LAURA DANIELA	2026-10-2036	15/05/2026
16	LAURA DANIELA	2026-10-2021	15/05/2026
17	LAURA DANIELA	2026-10-1953	12/05/2026
18	LAURA DANIELA	2026-10-1918	8/05/2026
19	LAURA DANIELA	2026-10-1903	8/05/2026
20	LAURA DANIELA	2026-10-1904	8/05/2026
21	LAURA DANIELA	2026-10-1902	8/05/2026
22	LAURA DANIELA	2026-10-1898	8/05/2026
23	LAURA DANIELA	2026-10-1987	8/05/2026
24	LAURA DANIELA	2026-10-1873	7/05/2026
25	LAURA DANIELA	2026-10-1863	5/05/2026

26	LAURA DANIELA	2026-10-1890	7/05/2026
27	LAURA DANIELA	2026-10-1802	6/05/2026
28	LAURA DANIELA	2026-10-1810	6/05/2026
29	LAURA DANIELA	2026-10-1815	6/05/2026
30	LAURA DANIELA	2026-10-1820	6/05/2026
31	LAURA DANIELA	2026-10-1749	1/05/2026
32	LAURA DANIELA	2026-10-1684	1/05/2026
33	LAURA DANIELA	2026-10-1781	5/05/2026
34	LAURA DANIELA	2026-10-1792	6/05/2026
35	LAURA DANIELA	2026-10-1777	5/05/2026
36	LAURA DANIELA	2026-10-1746	4/05/2026
37	LAURA DANIELA	2026-10-1743	4/05/2026
38	LAURA DANIELA	2026-10-1097	4/05/2026
39	LAURA DANIELA	2026-10-1750	24/04/2026
40	LAURA DANIELA	2026-10-1698	4/05/2026
41	LAURA DANIELA	2026-10-1684	5/05/2026
42	LAURA DANIELA	2026-10-1668	30/04/2026
43	LAURA DANIELA	2026-10-1657	30/04/2026
44	LAURA DANIELA	2026-10-1647	30/04/2026
45	LAURA DANIELA	2026-10-1643	24/04/2026
46	LAURA DANIELA	2026-10-1347	30/04/2026
47	LAURA DANIELA	2026-10-1617	28/04/2026
48	LAURA DANIELA	2026-10-1608	28/04/2026

PETICIONES DIRECCIONADAS CUARTO PERIODO				
TAREAS	VENCIDAS	REALIZADAS	PENDIENTES	TOTAL ASIGNADAS
LAURA DANIELA	39	9	0	48
LAURA LUCIA	8	30	0	38
APOYO CASDE	48	POR CONFIRMAR	0	48
MAURICIO MELO	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	POR CONFIRMAR	4

Cordialmente



JIM HAROLD SANCHEZ
C.C 5.826.406 de Ibagué.
Contratista

[illegible]